

BASES DE LA PROMOCIÓN A USUARIOS:

“Café para un año Gaggenau®”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de fidelizar a los usuarios de la marca Gaggenau®, formaliza esta promoción denominada “Café para un año Gaggenau®”.

2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción está dirigida en exclusiva a todos los usuarios de la marca Gaggenau® mayores de 18 años.

Ésta consiste en que aquellos usuarios que adquieran una cafetera automática Gaggenau® de entre alguno de los modelos recogidos en la cláusula siguiente, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ambos inclusive, y cumplimenten el formulario de la web de Gaggenau® <http://experiencia.gaggenau.es/promocion-cafe/> o bien llamando al teléfono 610 730 286, en ambos casos incorporando la fotocopia de la factura de compra, recibirán mensualmente en su domicilio durante 12 meses, un paquete de cafés variados.

El único canal de solicitud de alta en la presente promoción será el formulario de la web de Gaggenau® <http://experiencia.gaggenau.es/promocion-cafe/>. Si los datos recibidos son correctos, el punto de venta recibirá en el plazo máximo de un mes, el primer pack de café a través de un servicio de paquetería. Y los otros 11, con cadencia de 1 mes.

BSHE-E se reserva el derecho a sustituir el regalo por otro de valor similar o a modificar el plazo de duración de esta promoción, lo que será comunicado debidamente.

Los regalos entregados al amparo de esta promoción se encuentran sujetos al régimen fiscal en vigor y en ningún caso serán susceptibles de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción a través de:

- Material promocional que encontrarán en los puntos de venta;
- Correo electrónico;

- Nuestra página web: <http://experiencia.gaggenau.es/promocion-cafe/>
- Google y redes sociales;

3. APARATOS PROMOCIONADOS:

CM470111	Cafetera espresso integrable, con toma de agua y desagüe, acero.
CM470101	Cafetera espresso integrable, con toma de agua y desagüe, Gaggenau Anthracite.
CM450111	Cafetera espresso integrable, con tanque de agua, acero.
CM450101	Cafetera espresso integrable, con tanque de agua, Gaggenau Anthracite.
CMP270101	Cafetera espresso integrable, con toma de agua y desagüe, Anthracite.
CMP270111	Cafetera espresso integrable, con toma de agua y desagüe, Metallic.
CMP270131	Cafetera espresso integrable, con toma de agua y desagüe, Silver.
CMP250101	Cafetera espresso integrable, con tanque de agua, Anthracite.
CMP250111	Cafetera espresso integrable, con tanque de agua, Metallic.
CMP250131	Cafetera espresso integrable, con tanque de agua, Silver.

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida para todos los aparatos adquiridos entre el 1 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019. No obstante, se admitirán solicitudes hasta el 1 de febrero de 2020.

5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

Esta promoción está dirigida exclusivamente a usuarios finales, por lo que cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada. BSHE-E se reserva el derecho a invalidar solicitudes cuando existan sospechas fundadas de que el participante tiene una relación directa con un comercio, promotora o área de negocio.

BSHE-E considerará la factura original o ticket de compra detallado como únicas pruebas de compra, siempre que se indique el modelo y la fecha de compra. Los albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

No podrán acceder a esta promoción aquellos usuarios que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

En el caso de solicitudes erróneas o ilegibles o con documentación incompleta, se contactará con el usuario para recopilar la información necesaria. En estos casos, se ampliará el plazo hasta 30 días naturales desde la fecha final de la promoción publicada en la página web. Transcurridos estos 30 días naturales, las solicitudes que sigan siendo erróneas o con documentación incompleta se considerarán nulas.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles usuarios participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases, que han sido protocolizadas y depositadas ante el Notario de Zaragoza, D. Juan Antonio Yuste González de Rueda, quedando en consecuencia a libre disposición de éstos.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link "[Darse de baja](#)" o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.gaggenau.com/es/general/legal>.

8. OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho, previa notificación al Notario, de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.